



Código de Conducta Empresarial del Vendedor

Este Código de Conducta Empresarial del Vendedor (el “**Código del Vendedor**”) establece determinadas normas mínimas de conducta y prácticas comerciales que deben cumplir los vendedores, proveedores, representantes, agentes, subcontratistas y socios comerciales (colectivamente, los “**Vendedores**”) de AZZ Inc. y sus subsidiarias (colectivamente, “**AZZ**”).

AZZ se compromete a realizar negocios de forma ética, legal y socialmente responsable, y a actuar de manera profesional y justa en todas las relaciones y actividades comerciales. Buscamos mantener normas éticas elevadas y cumplir con todas las leyes y reglamentos vigentes, lo cual es extensible a todos nuestros Vendedores. Todos los Vendedores de AZZ deben observar nuestro Código del Vendedor para ayudar a AZZ a mantener su cultura ética y socialmente responsable.

AZZ reconoce que sus Vendedores son entidades independientes; sin embargo, la conducta de un Vendedor podría reflejarse en AZZ y su reputación comercial. Por lo tanto, AZZ espera que sus Vendedores observen las normas generalmente aceptadas de conducta empresarial y lleven a cabo sus negocios de conformidad con todas las leyes vigentes, y exige que los propios empleados, agentes y subcontratistas (“**Representantes**”) de los Vendedores actúen del mismo modo. Las disposiciones de este Código del Vendedor se añaden a las disposiciones incluidas en cualquier acuerdo entre un Vendedor, sus representantes y AZZ.

Prácticas comerciales

Los vendedores y representantes deben conocer las normas de conducta e integridad específicas que AZZ espera que cumplan. Asimismo, deben cumplir con lo siguiente:

- actuar en todo momento de manera profesional cuando se desempeñan en nombre de AZZ o en sus instalaciones;
- evitar incurrir en un conflicto de intereses o dar la apariencia de este al relacionarse con los empleados o clientes de AZZ. Un “conflicto de intereses” surge cuando los intereses personales de un empleado o de un tercero interfieren o parecen interferir con los intereses de la Compañía. Se espera que los vendedores y representantes eviten todas las situaciones que pudieran llevar a una persona razonable a pensar que tienen un conflicto de intereses, incluso si no hay un conflicto real;
- no dar ni prometer regalos, ni proporcionar comidas o actividades de entretenimiento extravagantes a ningún empleado de AZZ u otra persona, que excedan las prácticas habituales y consuetudinarias de la industria en la jurisdicción local donde el Vendedor realice sus actividades comerciales con el objeto de obtener una ventaja comercial indebida o inmerecida para sí mismo o para AZZ;
- no participar en actos de corrupción, extorsión o malversación de ningún tipo, ni ofrecer sobornos u otro incentivo a ningún empleado o representante de AZZ con la intención de obtener o retener un negocio, u obtener una ventaja comercial indebida;

- no comprar ni vender títulos de AZZ mientras se encuentren en posesión de información sustancial no pública sobre AZZ, que generalmente no está a disposición del público inversionista y que podría influir en la decisión de un inversor de comprar o vender acciones;
- observar y respetar los derechos de propiedad intelectual de AZZ, incluidos, a título enunciativo, los derechos de autor, marcas comerciales y secretos comerciales, y usar la información no pública proporcionada por AZZ solamente para fines comerciales autorizados y relacionados con AZZ;
- facturar los productos y servicios de manera honesta y exacta, de conformidad con el contrato vigente u orden de compra. Los registros contables deben contener datos suficientes, reflejar de manera precisa y justa las transacciones y los gastos, y no contener entradas falsas o engañosas, y
- no hablar con los medios de comunicación ni publicar declaraciones públicas acerca de AZZ o sus actividades comerciales, a menos que estén expresamente autorizados a hacerlo por escrito por un funcionario sénior de AZZ.

Prácticas de cumplimiento legal y regulatorio

Los Vendedores deben cumplir con todas las leyes y requisitos regulatorios aplicables a sus actividades comerciales, y exigir que sus representantes hagan lo mismo. Los Vendedores y sus representantes deben:

- crear, mantener y disponer de los registros comerciales de plena conformidad con todos los requisitos legales, contractuales y regulatorios;
- cumplir con las leyes y reglamentos vigentes en materia de medio ambiente, salud y seguridad, lo que incluye tener, mantener y operar conforme a todos los permisos, licencias, registros y restricciones exigidos;
- cumplir con las leyes y reglamentos contra la corrupción de los Estados Unidos y de los países en los que operan (como la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero, la Ley Penal de la República Popular de China, la Ley de Empresas Limpias de Brasil de 2014, etc.) y no realizar pagos directos o indirectos, ni ofrecer o prometer dinero, ni proporcionar algo de valor a ningún funcionario extranjero con la intención de obtener o retener un negocio u obtener una ventaja comercial indebida;
- no ofrecer ni realizar pago, oferta o promesa, directa o indirectamente, a ninguna persona con el objeto de obtener o retener indebidamente un negocio;
- cumplir con las leyes vigentes de control del comercio y contra el boicot, así como con todos los requisitos de exportación, reexportación e importación que rigen para los productos de AZZ, y
- cumplir con las leyes antimonopolio y de competencia leal que rigen en las jurisdicciones donde están llevando a cabo sus actividades comerciales.

Prácticas de empleo

Se espera que los Vendedores compartan el compromiso de AZZ con la seguridad, los derechos humanos y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo. Los Vendedores deben adoptar

prácticas de empleo de plena conformidad con todas las leyes y reglamentos vigentes en sus ubicaciones en los Estados Unidos y en el extranjero, y deberán exigir a sus representantes el mismo nivel de cumplimiento. Los Vendedores y sus representantes deben:

- llevar a cabo sus actividades comerciales sin discriminación ilícita, tratar a cada empleado con dignidad y respeto, mantener los lugares de trabajo libres de acoso sexual o de otro tipo, y prohibir el castigo corporal, así como el abuso mental, físico o verbal de los empleados;
- proporcionar ambientes de trabajo seguros y saludables y cumplir íntegramente con todas las leyes, reglamentos y prácticas en materia de salud, seguridad y medio ambiente, y contar con procedimientos para atender situaciones de emergencias como incendios y desastres naturales;
- buscar formas de conservar los recursos naturales y la energía, reducir la generación de residuos y el uso de sustancias peligrosas, y minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente;
- prohibir el uso, la posesión, la distribución o la venta de drogas ilegales cuando se encuentren en los bienes de AZZ o realizando actividades comerciales relacionadas con AZZ;
- respetar el derecho de los trabajadores a la libertad sindical y la negociación colectiva de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes y no intimidar ni acosar a ningún trabajador que participe en tales asociaciones;
- no usar trabajo forzado o involuntario, como trabajo en condiciones de servidumbre, trabajo penitenciario o participar en alguna forma de tráfico humano y esclavitud;
- cumplir con todas las leyes vigentes sobre la edad mínima para trabajar y no utilizar trabajo infantil en ningún caso, y
- cumplir con todas las leyes vigentes que rigen la indemnización, las horas extraordinarias, el salario mínimo, las condiciones de trabajo, las horas de trabajo y los beneficios, según lo que exija cada jurisdicción en la que realizan sus actividades comerciales y tienen empleados.

Supervisión del Vendedor

AZZ espera que el Vendedor adopte medidas razonables para asegurarse de que el presente Código del Vendedor se transmita debidamente a todos sus representantes. El Vendedor debe conservar la documentación que acredite que ha recibido y entendido el Código del Vendedor de AZZ. El Vendedor acepta que AZZ puede realizar actividades de supervisión de manera periódica para evaluar el cumplimiento del presente Código del Vendedor, incluida la inspección en el lugar de las instalaciones. El Vendedor reconoce que es el responsable exclusivo de que sus representantes cumplan con este Código del Vendedor.

Denuncia de comportamientos cuestionables o presuntas violaciones

Los Vendedores deben denunciar las violaciones de ética o presuntas violaciones de cumplimiento relacionadas con los servicios prestados a AZZ a través de la línea de alerta de AZZ. La línea de alerta de AZZ está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través del teléfono gratuito 1 (855) 268-6428 o la página web <https://azz.alertline.com>. También puede escribirle al director de asuntos legales a la siguiente dirección: AZZ Inc., 3100 West 7th Street, Suite 500, Fort Worth, TX 76107.

La presunta conducta indebida puede denunciarse de manera anónima a través de la línea de alerta de AZZ.

La identidad de la persona que realice preguntas, plantee preocupaciones o denuncie una presunta conducta indebida se protegerá hasta el alcance razonablemente posible.

AZZ no tolerará ningún castigo o represalia contra aquella persona que, de buena fe, plantee preocupaciones o busque asesoramiento, o haya denunciado un comportamiento cuestionable o una posible violación del Código del Vendedor.